



Finalizada la selección de los miembros del Comité de Ética de la Investigación de Centros que realicen investigación biomédica del SSPA, acreditado para evaluar ensayos con medicamentos e investigación con producto sanitario, convocada por esta Dirección-Gerencia con fecha 30 de junio de 2020, se comunica para general conocimiento, que los candidatos designados y nombrados son los que figuran a continuación:

- Para el grupo de profesionales de la Medicina con actividad asistencial en un centro sanitario:

D. Juan Alberto Ruano Ruiz (Dermatología HURS)
Dña. M^a Mercedes Gil Campos (Pediatria HURS)
Dña. María Pleguezuelo Navarro (Aparato Digestivo HURS)
Dña. Sonia García Cabezas (Oncología Radioterápica HURS)
D. Miguel Ángel Romero Moreno (Cardiología HURS)
Dña. Ana León Acuña (Medicina Interna HURS)
D. Juan Manuel Parras Rejano (Atención Primaria. Distrito Sanitario Córdoba)
Dña. Paula Zamora Gálvez (Atención Primaria. Distrito Sanitario Guadalquivir)
D. Javier Caballero Villarraso (Bioquímica Clínica HURS)
D. Eduardo Morán Fernández (Medicina Intensiva. Área de Gestión Sanitaria Sur)

-Para el grupo de especialistas en Farmacología Clínica:

Dña. M.^a Esther Pacheco Rodríguez (Farmacología HURS)

-Para el grupo de especialistas en Farmacia Hospitalaria en activo:

D. Manuel Jesús Cárdenas Aranzana (Farmacia Hospitalaria HURS)

-Para el grupo de titulados en Farmacia que desempeñen su trabajo en Atención Primaria:

Dña. M.^a Isabel Baena Parejo (Farmacia Atención Primaria. Distrito Sanitario Córdoba)

-Para el grupo de profesionales de la enfermería con actividad en un centro sanitario:

Dña. Marisol de Cristino Espinar (Enfermería HURS)
Dña. Natalia Pérez Fuillerat (Enfermería. APES Alto Guadalquivir)
D. Carlos Pérula de Torres (Enfermería. Distrito Sanitario Guadalquivir)

-Para el grupo de personas ajenas a las profesiones sanitarias:

Dña. Alicia Marmolejo Alcalá (Comité de Ética de la Investigación. HURS-IMIBIC)
D. Antonio Miguel Luque Pineda (Unidad de Investigación Clínica. IMIBIC)

-Para el grupo de personas ajenas a las profesiones sanitarias con el título de Licenciado en Derecho:

Dña. Rosario M.^a Arenas Cano (Técnico de Función Administrativa. Área de Gestión Sanitaria Norte)

-Para el grupo de profesionales de la medicina o enfermería con actividad asistencial en el Centro de Transfusión, tejidos y células:

No se presentan candidaturas

Córdoba, 7 de septiembre de 2020

Fdo. Valle García Sánchez

